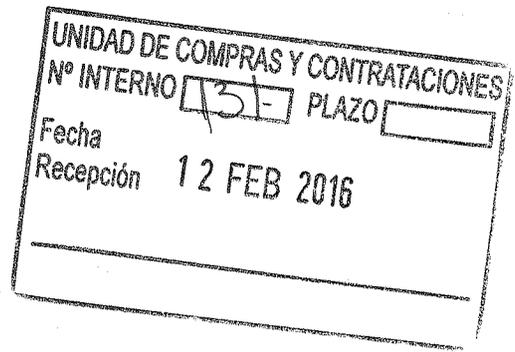


Depto. Administración y Finanzas
U. de Compras y Contrataciones



**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA
QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA Nº

0217

Santiago,

VISTOS:

12 FEB 2016

1. Lo dispuesto en el Art. 5º letra f) y 6 letra a) del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en el DFL. Nº 1/19.653 que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.575, "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado";
4. Lo dispuesto en el Artículo 79 de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
5. La Resolución Exenta Nº161, de 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector del Trabajo a don Rafael Pereira Lagos;
6. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
7. Solicitud de Compras y Contrataciones Nº387, de fecha 05 de noviembre de 2015, del Jefe Subrogante de La Unidad de Infraestructura ;
8. El Pase Nº03, de fecha 07 de enero de 2016, del Jefe Subrogante de la Unidad de Infraestructura;

CONSIDERANDO:

1. Que, se requieren los Servicio de Suministro de Mantenición y Reparación de Obras Menores para la Dirección del Trabajo;
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal

www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las bases administrativas, técnicas y sus Anexos, de la propuesta pública "Servicio de Suministro de Mantenimiento y Reparación de Obras Menores para la Dirección del Trabajo";

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Sr. Guillermo Reyes Camerati y Srta. Paulina Madariaga Román, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Unidad de Infraestructura, Srs. Patricio Pérez Gálvez, Marcos Martínez Ortiz y Johanny Iturrieta Araya del Departamento de Administración y Finanzas, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados(as) por sus subrogantes.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DIRECCION DEL TRABAJO

12 FEB 2016

OF. DE PARTES



RAFAEL PEREIRA LAGOS
ABOGADO
DIRECTOR DEL TRABAJO(S)

SCO/ PMR/SMA.

Distribución:

Unidad de Finanzas

Unidad de Compras y Contrataciones

Unidad de Infraestructura

Of. De Partes